ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DCO/61/2018
FECHA: 21/06/18
HORA: :
TEL.: 021-611230

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
UOC - DEPARTAMENTO DE COMPRAS - FAX Nº (595 21) 201-051

DESTINATARIO : ING. GUSTAVO AQUINO

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Contratación Directa N° 6271/2017

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en el marco de la **Contratación Directa N° 6271/2017 "Adquisición de Software de Uso de la GT"**, a fin de solicitarle los siguientes:

- Nota de Prórroga de Garantía de Mantenimiento de Oferta por 180 (ciento ochenta) días, contados a partir de la fecha de vencimiento, a fin de proseguir con los trámites de adjudicación correspondiente.

Rogamos remitir lo solicitado al Dpto. de Compras, Oficina Nº 223, 2° Piso, Edificio Sede Central de ANDE, o al Telefax Nº 021 – 201051, en el perentorio plazo de veinticuatro (24) horas, a partir de recibida la comunicación.

Atentamente,

/db

Sr. Carlos M. Cabral L.
Jefe Int. DCP/DCO

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Agustina Aquino [agustina.aquino@escansa.com.py]
Enviado el: jueves, 21 de junio de 2018 15:24
Para: Dario Osmar Baez Nuñez
CC: gustavo.aquino@escansa.com.py; diego.gonzalez@escansa.com.py
Asunto: Re: TRANSMISION DE FAX N° 61 DE LA CD N° 6271/2017

Recibido, Gracias!

El 21 de junio de 2018, 14:33, Dario Osmar Baez Nuñez <dario_baez@ande.gov.py> escribió:

Estimados Señores de ING. GUSTAVO AQUINO

Le remito adjunto la Transmisión de FAX 61/2018 de la **CD N° 6271/2017** correspondiente a la "ADQUISICION DE SOFTWARE DE USOP DE LA GT"

Solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Desde ya agradecido y Saludos Cordiales.

Atte,

Lic. Dario Osmar Báez Núñez

Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Tel.: (021) – 217 2380

ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Ing. Diego Gonzalez - ESCAN [diego.gonzalez@escansa.com.py]
Enviado el: martes, 03 de julio de 2018 11:32
Para: Dario Osmar Baez Nuñez
CC: 'Gustavo Aquino'
Asunto: RE: TRANSMISION DE FAX N° 61 DE LA CD N° 6271/2017

Estimado Dario,

Por medio del presente confirmamos la prórroga de nuestra garantía de mantenimiento de oferta por 180 (ciento ochenta) días, contados a partir de la fecha de vencimiento a fin de continuar con los tramites de adjudicación correspondiente.

Es importante aclarar nuevamente por este medio y para conocimiento nuevamente de la Unidad encargada del uso del software, que la ANDE deberá devolver las llaves de los software ya expiradas # 5604, 6086 y 5601 a fin de que nuestra representada Power Line Systems dé de baja las mismas de su cliente ANDE y así poder suministrarles el nuevo pedido.

Esta solicitud arriba ya la ANDE conoce.

Atentos saludos,

Ing. Diego González
Gerente Comercial
ESCAN S.A.
Tel.: +595-21-611230
Fax: +595-21-613027
Cel.: +595-981-862222

De: Gustavo Aquino <gustavo.aquino@escansa.com.py>
Enviado el: jueves, 28 de junio de 2018 11:02
Para: Diego Gonzalez <diego.gonzalez@escansa.com.py>
Asunto: Fwd: TRANSMISION DE FAX N° 61 DE LA CD N° 6271/2017

---------- Forwarded message ---------
From: Dario Osmar Baez Nuñez <dario_baez@ande.gov.py>
Date: jue., 28 de jun. de 2018 10:58
Subject: RV: TRANSMISION DE FAX N° 61 DE LA CD N° 6271/2017
To: gustaqui@pla.net.py <gustaqui@pla.net.py>, gustavo.aquino@escansa.com.py <gustavo.aquino@escansa.com.py>

REITERACION DE LA AMPLIACION DE LA NOTA DE PRORROGA

De: Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el: jueves, 21 de junio de 2018 02:33 p.m.
Para: 'agustina.aquino@escansa.com.py'; 'gustavo.aquino@escansa.com.py'; 'diego.gonzalez@escansa.com.py'
Asunto: TRANSMISION DE FAX N° 61 DE LA CD N° 6271/2017

Estimados Señores de ING. GUSTAVO AQUINO

Le remito adjunto la Transmisión de FAX 61/2018 de la **CD N° 6271/2017** correspondiente a la "ADQUISICION DE SOFTWARE DE USOP DE LA GT"

Solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Desde ya agradecido y Saludos Cordiales.

Atte,

Lic. Dario Osmar Báez Núñez

Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Tel.: (021) – 217 2380

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.

Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
ING. GUSTAVO AQUINO
NARCISO COLMAN Nº 1948 C/ CAMPOS CERVERA
TEL: 021-611230/613027
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD Nº 6271/2017**
"Adquisición de Software de Uso de la GT"

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma.

La presente Contratación Directa será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza, a ser suscrita en el Departamento de Compras.

Para la suscripción de la Orden de Compra en Plaza se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/db

ENVIADO POR EMAIL

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. Dpto. de Compras

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Agustina Aquino [agustina.aquino@escansa.com.py]
Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2017 14:52
Para: Dario Osmar Baez Nuñez
Asunto: Re: RV: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CD N° 6271/2017

Recibido. Gracias!

El 11 de diciembre de 2017, 14:50, Dario Osmar Baez Nuñez <dario_baez@ande.gov.py> escribió:

De: Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2017 02:44 p.m.
Para: 'gustavo.aquino@escansa.com.py'; 'diego.gonzalez@escansa.com.py'
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CD N° 6271/2017

Estimados Señores de ESCAN S.A.

Le remito adjunto la Notificación de Adjudicación de la **CD N° 6271/2017** correspondiente a la "ADQUISICION DE SOFTWARE DE USO DE LA GT"

Solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Desde ya agradecido y Saludos Cordiales.

Atte,

Lic. Dario Osmar Báez Núñez

Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Tel.: (021) – 217 2380